



125140

PATENTE DE INTRODUCCION

por 10 años

por " UN PROCEDIMIENTO PARA ASEGURAR LA DEBIDA ADHERENCIA DE LAS CORREAS A LAS LLANTAS DE LAS POLEAS METALICAS Y DE MADERA " a favor de Don José Birnbaum Fein, austriaco, domiciliado en Barcelona, calle de Provenza 333.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

Sabido es que en las transmisiones por correa, ha de contarse como factor negativo, con el coeficiente de pérdida de fuerza por deslizamiento de las correas sobre la llanta de las poleas en que van montadas, deslizamiento que asimismo es causa del deterioro de las propias correas por el calentamiento de las mismas cuando tal hecho ocurre, debido al rozamiento de la llanta de la polea contra la propia correa.

Este inconveniente se ha tratado de subsanar dando una fuerte tensión a las correas, pero aparte de que con ello se precipita el fin de las correas, por otra este medio es ineficaz ya que aquellas facilmente se alargan a costa de sus resistencia y duración, que se disminuyen en esta forma grandemente.

Dicho inconveniente queda subsanado mediante un procedimiento que conocido y practicado en el extranjero, par-

20. ticularmente en Inglaterra, no lo ha sido hasta el presente en nuestro país, en el que el recurrente piensa introducirlo para lo cual al amparo de la vigente Ley de la Propiedad Industrial solicita la Patente de introducción a que se refiere la presente Memoria descriptiva, que le garantice el derecho a la explotación exclusiva del mismo.

25. Consiste en su esencialidad el procedimiento de que se habla en recubrir la llanta de las poleas, sean estas metálicas o de madera, con un material o producto cualquiera adecuado, para que en esta forma presente la llanta una cierta y determinada rugosidad por la que se asegure en todos los casos la perfecta adherencia en la misma de la correspondiente correa, tendida esta a la tensión normal, en forma que en ningún caso pueda escurrirse.



30. Concretada en esta forma la esencialidad de este procedimiento, será variable la forma como el mismo se lleve a la práctica. En efecto, la finalidad perseguida con esta patente puede conseguirse por varios y distintos modos, ya sea pintando la llanta de las poleas con una pintura gruesa o recubriéndola con una pasta que una vez endurecidas, constituyan la capa de superficie rugosa que se desea, ya empleando en su lugar una o más capas de papel, lona u otro tejido, cuero u otro material cualquiera conveniente.

35. De emplear una pintura o pasta, será variable su composición y la forma como se aplique a la llanta a que se destine. Si el material empleado es papel, cuero u otro analogo, será variable la clase y calidad del mismo y la forma como se disponga y fije en la propia llanta.

40. El procedimiento descrito se aplicará a poleas de cualesquiera materiales, variables en su forma, diámetro y

construcción. Tambien variará en lo que se refiera a la clase de correas empleadas y en general en todo cuanto no altere, cambie o modifique la esencialidad del procedimiento descrito.



N O T A.

Se reivindica como objeto de esta patente:

- 55. 1.- Un procedimiento para asegurar la adherencia de las correas a la llanta de las poleas en que van montadas que esencialmente consiste en verificar el recubrimiento de tales llantas con un material por el que aquellas presentan una superficie un tanto rugosa, por lo que se evita que colocada la correa a una tensión normal no pueda escurrirse en ningun caso por encima de la propia llanta.
- 60. 2.- Una forma de realización del propio procedimiento que en su esencialidad consiste en verificar el recubrimiento de las llantas en que el mismo se utilice, mediante una pintura gruesa o una pasta, variables en su composición y forma como se aplique, que una vez seca sea la que constituya la superficie un tanto rugosa de la propia llanta.
- 65. 3.- Otra forma de realización del propio procedimiento que consiste en verificar el recubrimiento de la llanta de las poleas en que el mismo se lleve a cabo, mediante una o más hojas de papel, lona u otro tejido, cartón, cuero u otro material, variable en su clase y calidad y en los medios y formas como se dispongan y fije a la llanta correspondiente.
- 70. 4.- El propio procedimiento aplicable a poleas de madera o metálicas, variables en su construcción y tamaño.
- 75. 5.- " UN PROCEDIMIENTO PARA ASEGURAR LA DEBIDA ADHERENCIA DE LAS CORREAS A LAS LLANTAS DE LAS POLEAS METALICAS Y DE MADERA "

80. Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad del objeto de la patente definida en las anteriores reivindicaciones.



Consta la presente Memoria de cuatro hojas foliadas escritas por una sola cara.

85. Barcelona catorce de Diciembre de mil novecientos treinta y uno.

P.A. de Don José Birnbaum Fein.

L. Durán
p.p.
[Handwritten signature]